

ACTA DE VALORACIÓN DEL SOBRE 1-2 EN LA PARTE RELATIVA A LA PROPOSICIÓN TÉCNICA, EN LA LICITACIÓN POR PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO PARA LA ADJUDICACIÓN DE UN CONTRATO PARA LA REALIZACIÓN DEL PROYECTO PILOTO DEL PLAN DE ACCIÓN LOCAL DE LA AGENDA URBANA ESPAÑOLA Y DEFINICIÓN DE LA AGENDA URBANA DEL AYUNTAMIENTO DE SESTAO EN EL AMRCO DE LA AGENDA 2030 Y LOS ODS.

Siendo las 17:00 horas del día 5 de Abril de 2022, se encuentran en las oficinas de SESTAO BERRI S.A. las personas que se relacionan a continuación y que forman parte de la Mesa de Contratación de la Entidad Convocante :

- Doña Ana González Parcha, responsable Jurídico-Social de SESTAO BERRI S.A. y secretaria de la Mesa.
- Doña Ana Garbisu Buesa, responsable Técnico-Urbanístico de SESTAO BERRI S.A.
- Doña Iraide Pérez Berecibar, responsable Admin- Económico-Financiero de SESTAO BERRI S.A.

ANTECEDENTES

Primero.- Habiéndose transcurrido el plazo fijado en el pliegos de condiciones para la presentación de ofertas de licitación hasta el 25 de Marzo de 2022 a las 13 horas se comprueba que se han presentado las siguientes ofertas :

- DELOITTE Consulting SLU
- TECHFRIENDLY S.L.

Segundo.- En relación con la licitación de referencia con fecha 25 de Marzo de 2022 a las 15:00 horas se procedió a la apertura del Sobre 1-2 de los presentados , relativo a la Documentación Administrativa y criterios no valorables mediante fórmula, valorándose inicialmente la parte relativa a la documentación administrativa, capacidad para contratar y solvencia económica y técnica exigida.

Se comprueba a este respecto que ambas mercantiles presentan Declaración responsables al efecto, si bien y dada la especialización que requiere el contrato a adjudicar se requiere por la Mesa a ambas licitadoras para que en el plazo de 3 días hábiles previsto para las subsanaciones en el Pliego, se completen las siguientes informaciones en cuanto a la solvencia económica y técnica :



- Por lo que se a DELOITTE :
 - o Acreditación documental de la Solvencia económica manifestada mediante declaración responsable, según los requisitos exigidos en el punto I.5 de la carátula (Volumen anual de negocio, o bien volumen anual de negocios en el ámbito al que se refiera el contrato, referido al mejor ejercicio dentro de los tres últimos ejercicios disponibles, en función de las fechas de constitución o de inicio de actividades del empresario y de presentación de las ofertas igual o superior a 208.500,00 €).
 - o Acreditación documental de la solvencia técnica manifestada mediante declaración responsable, según los requisitos exigidos en el punto I.5 de la carátula. Principalmente, Relación de los principales trabajos realizados de igual o similar naturaleza de los del objeto del contrato, exigiéndose que el importe anual acumulado, en el año de mayor ejecución sea igual o superior a 97.000 €, y la adscripción del equipo mínimo exigido para realizar el trabajo con calidad y en el plazo establecido, especificándose los cinco perfiles mínimos exigidos.

- Por lo que se refiere a TECHFRIENDLY, SL :
 - o Acreditación documental de la Solvencia económica manifestada mediante declaración responsable, según los requisitos exigidos en el punto I.5 de la carátula (Volumen anual de negocio, o bien volumen anual de negocios en el ámbito al que se refiera el contrato, referido al mejor ejercicio dentro de los tres últimos ejercicios disponibles, en función de las fechas de constitución o de inicio de actividades del empresario y de presentación de las ofertas igual o superior a 208.500,00 €).

A este respecto, tanto DELOITTE Consulting SLU como TECH FRIENDLY SL procedieron a subsanar la citada documentación en el plazo al efecto otorgado.

Una vez considerados aptos en cuanto a la capacidad para contratar ambos licitadores, se procedió a la apertura de la parte referida a la proposición técnica de ambos licitadores, la cual se ha valorado mediante informe de valoración presentado ante la Mesa de Contratación con fecha de 04 de Abril de 2022 y suscrito por los miembros de la Mesa.

Dicho informe queda unido al expediente de Contratación, extractándose en la presente Acta de Valoración las diferentes puntuaciones a cada criterio de adjudicación valorados mediante un juicio de valor y no evaluables de forma automática.

Para obtener las puntuaciones de una proposición en particular se sumarán las puntuaciones alcanzadas en cada uno de los aspectos afectados que se indican a continuación, tomando en consideración una valoración máxima para la oferta técnica de 45 puntos :

CRITERIOS DE VALORACION MEDIANTE JUICIO DE VALOR		VALORACIÓN MÁXIMA POR CRITERIO	VALORACIÓN OBTENIDA POR TECHFRIENDLY	VALORACIÓN OBTENIDA POR DELOITTE
CRITERIO 1	PLAN DE TRABAJO Y DESARROLLO METODOLÓGICO	34,00	31,00	23,00
J.1.	<i>La Calidad General, Claridad en la Exposición y grado de concreción para cada una de las Fases del Proceso, así como la coherencia de la propuesta y adaptación a las circunstancias específicas de la ciudad</i>	10	9	7
J.2.	<i>La descripción del desarrollo metodológico, especificando las herramientas a emplear relacionadas con las diferentes fases del plan, teniendo en cuenta las especificaciones señaladas en el PPT, así como la organización interna y métodos de trabajo del equipo</i>	14	13	9
J.3.	<i>Las propuestas de actuaciones de ejecución de los trabajos que desarrollan ideas innovadoras y creativas, adicionales a las especificadas en los pliegos, siempre que resulten prácticas a la finalidad del objeto del contrato, sean coherentes y se adapten a las circunstancias específicas de la ciudad.</i>	10	9	7
CRITERIO 2	ESTRATEGIA DE COMUNICACION (se valorará la adaptación al contexto de trabajo, la identificación y caracterización de públicos, las técnicas, herramientas y canales para la comunicación, la información y la divulgación y el plan de comunicación propuesto (incluyendo el portal web).	4,00	2,00	3,00
CRITERIO 3	SISTEMA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN (Observatorio)	4,00	3,00	3,00
CRITERIO 4	MEMORIA EXPOSITIVA	3,00	2,00	2,00
TOTAL	VALORACIÓN SOBRE 1-2 (Propuesta Técnica)	45,00	38,00	31,00

En virtud de todo lo anterior, la Mesa de Contratación,

RESUELVE

I.- Respecto a las valoraciones de los criterios del Sobre 1-2, en lo relativo a la Proposición Técnica, las siguientes puntuaciones totales :

- DELOITTE Consulting SLU : 31 puntos.
- TECHFRIENDLY S.L. : 38 puntos.

II.- Habiendo finalizado la valoración de los criterios técnicos, se acuerda la publicación de la presente Acta en el perfil del contratante de SESTAO BERRI S.A.

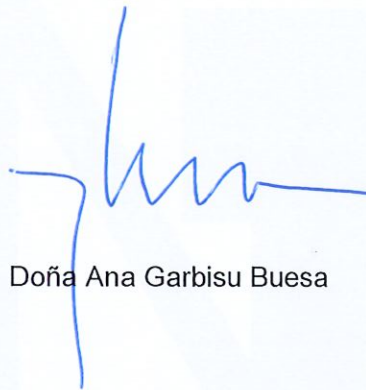
III.- Y no habiendo más asuntos que tratar, la Mesa de Contratación decide tener por finalizado el acto, cuyo contenido consta en la presenta acta, procediendo a firmar la misma todos los presentes :

MESA DE CONTRATACIÓN DE SESTAO BERRI S.A.

En Sestao, a 5 de Abril de 2022



Dña Iraide Pérez Berecibar



Doña Ana Garbisu Buesa



Doña Ana Gonzalez Parcha



VALORACIÓN SOBRE 1-2 PROPUESTA TÉCNICA PARA LA REALIZACIÓN COMO PROYECTO PILOTO DEL PLAN DE ACCIÓN DE LA AGENDA URBANA ESPAÑOLA Y DEFINICIÓN DE LA AGENDA URBANA DEL AYUNTAMIENTO DE SESTAO EN EL MARCO DE LA AGENDA 2030 Y LOS ODS

INFORME TÉCNICO SOBRE CRITERIOS DE VALORACIÓN MEDIANTE JUICIO DE VALOR		VALORACIÓN MÁXIMA POR CRITERIO	OFERTA TECH FRIENDLY	VALORACIÓN OBTENIDA POR TECH FRIENDLY	OFERTA DELOITTE	VALORACIÓN OBTENIDA POR DELOITTE
CRITERIO 1	PLAN DE TRABAJO Y DESARROLLO METODOLÓGICO	34,00	Valoración Agregada de los Subcriterios 1.1, 1.2, y 1.3	31,00	Valoración Agregada de los Subcriterios 1.1, 1.2, y 1.3	23,00
1.1	La Calidad General, Claridad en la Exposición y grado de concreción para cada una de las Fases del Proceso, así como la coherencia de la propuesta y adaptación a las circunstancias específicas de la ciudad	10	Presenta una calidad general muy buena, concretando muy bien las Fases del Proceso teniendo en cuenta el Diagnóstico, el Marco estratégico y los proyectos identificados de forma preliminar al contrato y mostrando una gran adaptación a las circunstancias específicas de Sestao.	9	Presenta una calidad general buena, la concreción en las fases es correcta si bien la oferta presentada es muy referativa, se realizan descripciones de las fases, resúmenes y esquemas de las mismas en varias partes del documento, es decir, se repite en diferentes formatos y lugares la misma información, lo que lleva a crear confusión y poca claridad en su lectura, lo cual se ha valorado negativamente.	7
1.2	La descripción del desarrollo metodológico, especificando las herramientas a emplear relacionadas con las diferentes fases del plan, teniendo en cuenta las especificaciones señaladas en el PPT, así como la organización interna y métodos de trabajo del equipo	14	Presenta una correcta descripción del desarrollo metodológico, especificando las herramientas a emplear en cada una de las fases con una descripción bien ordenada, clara y poco repetitiva. Demuestra un conocimiento concreto y exhaustivo de la realidad del municipio de Sestao y del trabajo de planificación estratégica y sectorial del Ayuntamiento de Sestao que deben estar involucrados en la realización del Plan de Acción muy bien alineados con los Objetivos Estratégicos de la Agenda Urbana, lo que demuestra también un profundo conocimiento y puesta en práctica de la metodología de la Agenda Urbana Española. Las herramientas y metodologías identificadas en las diferentes fases se consideran muy adecuadas con respecto al tiempo disponible optimizando los resultados a obtener en el plazo previsto, lo que se ha valorado positivamente.	13	La descripción del desarrollo metodológico con la exposición de las herramientas relacionadas con las diferentes fases del Plan es buena. Sin embargo, las continuas repeticiones de información en diversos lugares del documento y en diferentes formatos de descripción no facilita una comprensión clara y sencilla. Demuestra un conocimiento muy general del trabajo de planificación estratégica y sectorial realizado hasta ahora por el Ayuntamiento de Sestao que es básico para la realización de una buena Agenda Urbana, ya que deberá comprender toda esa planificación estratégica realizada hasta ahora. Por otro lado, la cantidad de metodologías que se pretende utilizar en esta oferta, y algunas de más metodologías específicas que se exponen, no se adaptan al tiempo disponible para la realización del trabajo de la Agenda Urbana de Sestao ya que son metodologías que tal y como se describen implicarían, para su correcta desarrollo, de la disposición de una mayor cantidad de tiempo para su correcta realización, lo cual se ha valorado negativamente.	9
1.3	Las propuestas de actuaciones de ejecución de los trabajos que desarrollan ideas innovadoras y creativas, adicionales a las especificadas en los pliegos, siempre que resulten prácticas a la finalidad del objeto del contrato, sean coherentes y se adapten a las circunstancias específicas de la ciudad.	10	Presenta una correcta propuesta de actuaciones de ejecución que desarrollan ideas innovadoras y creativas adicionales a las especificadas en los pliegos. Ninguna de ellas presenta dificultades en su adaptación a los tiempos del contrato especificados en los Pliegos resultando, por tanto, realmente prácticas para la finalidad del mismo.	9	Presenta una amplia propuesta de actuaciones de ejecución que desarrollan ideas innovadoras y creativas adicionales a las especificadas en los Pliegos. No obstante muchas de ellas presentan, como se ha mencionado anteriormente, dificultades en su adaptación a los tiempos del contrato especificados en los Pliegos no resultando realmente prácticas para la finalidad del mismo.	7
CRITERIO 2	ESTRATEGIA DE COMUNICACION (se valorará la adaptación al contexto de trabajo, la identificación y caracterización de públicos, las técnicas, herramientas y canales para la comunicación, la información y la divulgación y el plan de comunicación propuesto (incluyendo el portal web).	4,00	Presenta una estrategia de comunicación que aunque tiene una correcta adaptación al contexto de trabajo denota una falta de metodología para la identificación y caracterización del público destinatario para su correcta segmentación. Se expone la necesidad de realización de jornadas y encuentros pero no se describe el número de encuentros o jornadas a realizar, la identificación de los públicos públicos objetivos a los mismos o espacios para su realización. No realiza además ningún mapa de agentes y públicos concretos de Sestao para la correcta implementación de la Estrategia de Comunicación demostrando un escaso conocimiento de las circunstancias específicas en esta materia. En lo referente a propuestas sobre canales y recursos necesarios para el despliegue de la estrategia de comunicación la propuesta es general sin identificar ningún medio concreto del municipio lo que denota la falta de conocimiento de las circunstancias de Sestao en este área.	2,00	Presenta una estrategia de comunicación correcta aunque su comprensión se hace difícil debido a la repetición y diferentes esquemas y maneras de mostrar la información que se realizan en el documento de la propuesta técnica. Si bien realiza un mapa de agentes preliminar, éste es muy general demostrando un insuficiente conocimiento de las circunstancias específicas de Sestao en esta materia. En lo referente a propuestas sobre canales y recursos necesarios para el despliegue de la estrategia de comunicación la propuesta es general sin identificar ningún medio concreto del municipio lo que denota la falta de conocimiento de las circunstancias de Sestao en este área.	3,00
CRITERIO 3	SISTEMA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN (Observatorio)	4,00	Se presenta un sistema de Seguimiento y Evaluación que se valora como correcto. Con una buena propuesta de tipología de indicadores. No obstante, no se detalla de manera concreta la información que se va a proporcionar de cada indicador en la descripción de la ficha del indicador.	3,00	Se presenta un sistema de Seguimiento y Evaluación que se valora como correcto. Aunque se hace difícil debido a la repetición y diferentes esquemas y maneras de mostrar la información que se realizan en el documento de la propuesta técnica. La propuesta de tipología de indicadores es también correcta destacando los indicadores de impacto de actuaciones estratégicas. No obstante, no se detalla de manera exhaustiva la información que se va a proporcionar de cada indicador con una descripción de la ficha del indicador.	3,00
CRITERIO 4	MEMORIA EXPOSITIVA	3,00	Se presenta una memoria expositiva correcta sobre la trayectoria del Ayuntamiento de Sestao en materia de desarrollo sostenible. Realiza una exposición a modo de resumen ejecutivo de la situación en materia de planificación estratégica y sectorial llevada a cabo hasta el día de hoy y realiza en la memoria expositiva una correcta reflexión sobre la situación actual en términos de integración de esta Agenda con las Agendas Urbanas existentes, a nivel internacional, europeo, nacional y autonómico.	2,00	Se presenta una memoria expositiva correcta sobre la trayectoria del Ayuntamiento de Sestao en materia de desarrollo sostenible. Realiza una exposición esquemática de la situación en materia de planificación estratégica y sectorial llevada a cabo hasta el día de hoy y realiza en la memoria expositiva una correcta reflexión sobre la situación actual en términos de integración de esta Agenda con las Agendas Urbanas existentes, a nivel internacional, europeo, nacional y autonómico.	2,00
TOTAL	VALORACIÓN MÁXIMA SOBRE 1-2 (PROPUESTA TÉCNICA)	45,00	VALORACION PROPUESTA TÉCNICA TECH FRIENDLY	38,00	VALORACION PROPUESTA TÉCNICA DELOITTE	31,00

En Sestao, a 4 de Abril de 2022

Doña Ana González Parcha Responsable de la Unidad de Gestión Jurídica-Social de SESTAO BERRI S.A.	Dña Iraide Pérez Berecibar Responsable de la Unidad de Gestión Medioambiental de SESTAO BERRI S.A.	Doña Ana Garbisu Buesa Responsable de la Unidad de Gestión Técnico-urbanística de SESTAO BERRI S.A.